



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 1 de 35

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

ACTA No. 152 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2016  
HORA DE INICIO 08:00 A.M.

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2016**

**MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C HENRY GAMBOA MEZA**  
Presidente

**H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ**  
Primer Vicepresidente

**H.C WILSON MANUEL MORA CADENA**  
Segundo Vicepresidente

**CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ**  
Secretario General

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**  
**Asistentes a la Plenaria**

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
JAVIER AYALA MORENO  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JHON JAIRO CLARO AREVALO  
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA  
HENRY GAMBOA MEZA  
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ  
NANCY ELVIRA LORA  
NELSON MANTILLA BLANCO  
WILSON MANUEL MORA CADENA  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
URIEL ORTIZ RUIZ  
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN  
JHON MARCELL PINZON RINCON  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 35

FOLIO 2

**EL PRESIDENTE:** primer llamado a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista:

Señor presidente han contestado a lista 13 honorables concejales existiendo quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** por favor darle lectura al orden del día.

**EL SECRETARIO:** ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno de la república de Colombia  
Himno del departamento de Santander  
Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Lectura, discusión y aprobación de actas.
5. Instalación del tercer periodo de sesiones plenarias ordinarias intervención del señor alcalde de Bucaramanga Dr. RODOLFO HERNANDEZ intervención del señor Presidente de la corporación Ing. HENRY GAMBOA MEZA.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga sábado primero de octubre de 2016, He leído el orden del día señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** en consideración el orden del día los aprueban los honorables concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** continúe con el desarrollo del orden del día.

**EL SECRETARIO:** 3. Himno de la república de Colombia, del departamento de Santander y Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**EL SECRETARIO:** 4. Lectura, discusión y aprobación de actas, no hay actas sobre la mesa señor presidente.



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 3 de 35

FOLIO 3

5. Instalación del tercer periodo de sesiones plenarias ordinarias señor presidente y honorables concejales se encuentra el doctor Ignacio Pérez secretario del interior en el recinto acompañado en este evento intervención del señor presidente de la corporación Ing. HENRY GAMBOA MEZA.

**EL PRESIDENTE:** Buenos días a todos los honorables concejales un saludo especial al doctor Ignacio Pérez secretario del interior viene de Delegado del señor alcalde a esta instalación saludo especial a todos los funcionarios del concejo y demás funcionarios de la administración municipal a la policía que siempre nos acompaña a los medios bueno damos inicio al último periodo de la vigencia 2016 un periodo importantísimo en el trabajo misional que nos toca como corporación publica todos saben que viene la evaluación del primer trimestre ejecutorio de la administración actual hemos pedido a la administración que nos entreguen los informes acumulados de enero hasta junio por que es que anteriormente ustedes sabían que los entregaban por trimestres y uno le tocaba coger por conjunto el informe del trimestre sumar las cifras del segundo y era bien complicado hacer el control político pero hemos pasado un oficio hace mas de 15 días a la administración que es los informes del segundo semestre para que no se acumulen con el tercer trimestre y segundo evaluación integral tenemos una tarea importante modificar el reglamento interno un grupo de abogados en proyectos con los 19 para que incluya para que sean aprobados en estas sesiones ordinarias y el proyecto más importante que es el presupuesto para la vigencia 2017 dos tenemos una tarea importantísima esperamos estandarizar las intervenciones con un tiempo más reducido y podamos avanzar más en los temas así concluimos los controles políticos Por qué algunos nos extendemos mucho vamos a sacar una resolución de manejo de los tiempos para este periodo las intervenciones de los honorarios concejales los presupuestos además para este periodo Igualmente y los controles políticos importantes que hay que hacer en algunos temas trascendentales Viene un Cabildo abierto que ya está programado que es sobre juventudes el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 35

**FOLIO 4**

reglamento interno nos obliga a hacer estos cabildos como nadie tuvo la iniciativa Pues aquí de parte de la mesa directiva se hizo la necesidad para poder dar cumplimiento con este requisito Pues creo que está programado como la tercera semana del mes de octubre presenta el principio la que tenemos ya la medida en los aportes que se hagan reales a ser muy importante el trabajo de la corporación por lo demás declaramos instaladas las secciones del tercer periodo de 2016 muy amables, un receso de 15 minutos.

**EL SECRETARIO:** honorables concejales:

Señor presidente incluido el concejal Javier Ayala Moreno han contestado a lista 18 honorables concejales existiendo quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** Continuemos con el orden del día.

**EL SECRETARIO:** 6. Lectura de documentos y comunicaciones, Señor presidente no hay comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios, ahí varias propositiones sobre la mesa señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Vienen en el formato debidamente establecido para este propósito.

**EL SECRETARIO:** No señor presidente

**EL PRESIDENTE:** Para información de los honorables concejales que dentro de las capacitaciones que le pedimos a ustedes que manden a las unidades de apoyo el mecí estableció unos formatos para presentar las propositiones entonces les pedimos el favor que los diligencie vamos a leerlas por hoy pero no le damos tramite si no las entregan debidamente diligenciadas en el formato parte del mecí en esta aplicación se establecieron unos formatos se documentaron los procedimientos se hicieron más de 7 talleres invitamos al personal de nomina contratistas y unidades legislativas desafortunadamente parece que los que menos vinieron las unidades legislativas entonces yo creo



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 5 de 35

FOLIO 5

que esa es la razón por la cual los concejales desconocen eso entonces es para advertirles que no las pasen en el formato después les damos tramite para agilizar entonces empieza a leerla señor secretario, tiene la palabra el H.C. JHON CLARO AREVALO.

**INTERVENCION H.C. JHON JAIRO CLARO AREVALO:** para lo de la certificación del mecí estos formatos se aplican como es una proposición que se hace para control político cuando se estudien los proyectos de acuerdo que se hacen proposiciones durante la misma plenaria toca con un formato para todo, gracias.

**EL PRESIDENTE:** A ver es que encontramos una serie de problemas en el trámite de los proyectos en el trámite de las proposiciones se cruzan proposiciones de un proyecto al otro y esa es la razón por la cual esta parte la involucramos como estamos montando el mecí entonces vamos a poner un poco de orden para cometer menos errores en nuestra labor y deber funcional.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 35

**FOLIO 6**

**EL SECRETARIO:** voy a empezarlas a enumerar  
**presidente:**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PROPOSICION</b>				
	Versión: 02	Fecha: Agosto de 2016	Código: CPOL-FT-05	Serie:	Página 1 de 1

CITAR AL DOCTORA LIA PATRICIA CARRILLO GARCIA, DIRECTORA GENERAL DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, PARA QUE EN SESION PLENARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. Informe al Honorable Concejo si la Caja de Previsión Social Municipal a la fecha sigue recaudando estampilla de previsión a pesar del fallo judicial y del decreto del Señor Alcalde saliente suspendiendo dicho recaudo? Y si lo está haciendo cuales son los argumentos jurídicos para continuar con el recaudo?
2. Informar a la corporación que medidas de austeridad se han tomado en el gasto de funcionamiento de la caja, dada la suspensión del recaudo de la estampilla de previsión social, por la derogatoria del acuerdo municipal 030 de 1978?
3. Cuales han sido los cambios ejecutados en la planta de personal de la caja, y si estos han sido aplicados con el fin de aliviar los costos de nómina, ya que su objeto misional es reducido en un 50% con el resultado del fallo judicial?
4. En la Caja de Previsión Social Municipal se sigue contratando personal CPS? Quien autoriza este personal y cuáles son sus funciones específicas y el resto de personal de planta a que se dedica? Anexar relación de contratos por prestación de servicios.
5. Que numero de cesantías definitivas y parciales se han pagado en la actual vigencia, detallando dichos pagos por mes y por dependencias?
6. Por qué se sigue manteniendo un contrato de arrendamiento, cuando dentro de sus activos de bienes inmuebles la Caja, posee dos locales en la Plaza Mayor de Real de Minas y allí podría funcionar dado el objeto misional actual?
7. Presentar ante la plenaria del honorable concejo un informe detallado de gastos rubro por rubro de la actual vigencia fiscal y sus modificaciones al presupuesto con los actos administrativos de autorización?

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
 Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 7 de 35

FOLIO 7



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROPOSICION

Versión: 02

Fecha: Agosto de 2016

Código: CPOL-FT-05

Serie

Página 2 de 1

- 8. Qué medidas se tomaron ante la amenaza y riesgo de un fallo judicial ante la derogatoria del Acuerdo Municipal de creación de la estampilla y si, se procedió a una reestructuración de la entidad sin importar el impacto y los costos que incurrió la caja por esta supuesta modernización?
- 9. Desde el punto de vista gerencial cuales han sido las medidas adoptadas y llevadas a junta directiva para la minimización del impacto por falta de ingresos propios y la búsqueda de una salida que evite el daño fiscal que hoy está incurriendo la entidad.

Proposición presentada por las bancadas de los partidos:

**PARTIDO OPCION CIUDADANA** *P.*  
**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
**MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS**

APROBADA:

NO APROBADA:

En la Sesión Plenaria del día 1 de 10 de 2016

Secretario General,

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
 Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
 www.concejodebucaramanga.gov.co

**EL PRESIDENTE:** en consideración la proposición la aprueban los honorables concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente,



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 8 de 35

FOLIO 8



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROPOSICION

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-05

Serie:

Página 1 de 1

De conformidad con el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal No. 015 de 2014, el numeral 2 del artículo 32 y artículo 38 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012 LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, OPCION CIUDADANA Y MAIS se permiten citar al Señor Secretario del Interior del Municipio IGNACIO PEREZ CADENA, e invitar al Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga Brigadier General WILLIAM ERNESTO RUIZ GARZON, con el objetivo de que se rinda un informe de gestión ante el Concejo de Bucaramanga, en relación con la implementación de la Política Pública Tolerancia en Movimiento, de acuerdo con el siguiente cuestionario:

1. Cuál es el Plan de Acción contemplado, presupuesto programado, proyectos y programas formulados para el desarrollo de la Política Pública Tolerancia en Movimiento durante la presente vigencia, en cumplimiento del Acuerdo Municipal que la creó, así como del programa en el cual fue incluida dentro del Plan Municipal de Desarrollo actual.
2. Cuáles son los resultados obtenidos a la fecha en relación con las siguientes estrategias preventivas contempladas en la política pública Tolerancia en Movimiento: Barrismo Tolerante, Promotores de Seguridad, Escuela de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Zonas Verdes Tolerantes, Jóvenes Tolerantes, Jóvenes a lo Bien, Deportes con Valores, Paso Estudiantil Tolerante.
3. Cuál es el Plan de Acción, estado actual y resultados obtenidos durante la vigencia por parte del Grupo RIMB de la Secretaría del Interior Municipal.
4. En relación con las unidades móviles interactivas del DARE y Bus de la Conciliación, cuál es el estado actual, resultados y plan de acción para su uso y promoción de tales estrategias.
5. En relación con la estrategia Promotores de Seguridad, cuantos grupos se encuentran actualmente constituidos e inscritos ante la Policía Metropolitana de Bucaramanga, cuál es el estado actual de los diferentes sistemas de alarmas y cuál es el Plan de Acción contemplado para el mantenimiento de los mismos y la ampliación de tales sistemas.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)





CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 9 de 35

FOLIO 9



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROPOSICION

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016

Código: CPOL-FT-05

Serie:

Página 2 de 1

6. En relación con la estrategia Zonas Verdes Tolerantes, cual es el estado actual de los equipos de mantenimiento entregados a los comodatarios de las diferentes comunidades, cual es el estado actual de capacitación e integración de los miembros del programa con la administración, cuantos informes de gestión semestral se han rendido satisfactoriamente por parte de los comodatarios, y cuál es el Plan de Acción contemplado para el desarrollo de la estrategia durante la actual administración.

7. En relación con la estrategia Escuela de Seguridad, tolerancia y Convivencia Ciudadana, cual es el Plan de Acción contemplado para su implementación durante la actual administración, y cuál es el estado actual del predio ubicado en el Barrio Nueva Granada, destinado y adecuado para su funcionamiento.

Presentada por: **RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ.**  
Concejales de Bucaramanga 2016 - 2019

APROBADA:

NO APROBADA:

En la Sesión Plenaria del día 1 de 10 de 2016

Secretario General,

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 35

FOLIO 10

**EL PRESIDENTE:** en consideración la proposición la aprueban los honorables concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente,

**PROPOSICIÓN SOBRE LA SEMANA DE LA BICICLETA**

El Municipio de Bucaramanga en su compromiso con la ciudadanía, por medio de la Dirección de Transito de Bucaramanga y las diferentes asociaciones de ciclistas se ha dado a la tarea de incentivar el uso de la bicicleta dentro el Municipio, como resultado de esto, se ha programado "la semana de la Bicicleta", que se realizará desde el día 31 de Octubre hasta el día 7 de noviembre del presente año. En esta semana se desarrollarán una serie de actividades lúdicas y recreativas para que los ciclistas disfruten y aprovechen al máximo de los espacios públicos.

Por lo anterior, solicitamos al Honorable Concejo de Bucaramanga visibilizar e invitar, por todos los medios de comunicación a su disposición, a la ciudadanía para que participen de esta "semana de la bicicleta".

En constancia se firma el 1 de octubre de 2016,

Presentada por,

Edinson Fabián Oviedo pinzón  
 John Jairo claro Arévalo  
 Cleomedes bello Villabona  
 Wilson Ramírez González  
 Jorge Edgar Flores Herrera  
 Arturo Zambrano Avellaneda  
 John marcell pinzón rincón

**EL PRESIDENTE:** en consideración la proposición la aprueban los honorables concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente,



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

## CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

### ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 11 de 35

FOLIO 11



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

## CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

### PROPOSICION

Versión 02

Fecha:  
Agosto de 2016

Código  
CPOL-FT-05

Serie

Página 1 de 1

#### EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER –EMPAS S.A. ESP-

La Constitución Política de 1991, señala que es una función de los Concejos Municipales velar por la eficiente prestación de los servicios públicos. Adicionalmente, el numeral 12 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, dispone que es deber de las corporaciones públicas municipales citar a los gerentes de las empresas de servicios públicos domiciliarios, y es obligación de estos a su vez, atender los debates de control político que soliciten los Concejos Municipales.

Señores Concejales, EMPAS S.A. E.S.P., es la empresa encargada de la prestación de servicio público domiciliario de alcantarillado en la ciudad, por lo tanto, es de interés de esta corporación pública citar a la gerente general de EMPAS S.A. E.S.P., la doctora Nury Andrea Espinosa, con el fin de responder al siguiente cuestionario:

- a) Sírvase de explicar los planes de mantenimiento a corto, mediano y largo plazo del sistema de alcantarillado de la ciudad a ejecutar por EMPAS S.A. E.S.P. Por favor incluir su costo financiero.
- b) Sírvase de explicar los planes de expansión a corto, mediano y largo plazo del sistema de alcantarillado de la ciudad. Por favor incluir su costo financiero.
- c) Sírvase de explicar la intención o no de ejecutar por parte de EMPAS S.A. E.S.P. la construcción de nueva planta de tratamiento de aguas residuales que atenderá la necesidad derivada por el sistema de alcantarillado de la ciudad; de ser afirmativa la respuesta, agradeceríamos detalle de la obra, ubicación y costos financieros proyectados.
- d) Ajustado al nivel de riesgo para las E.S.P., sírvase explicar la actual situación financiera de EMPAS S.A. E.S.P. Por favor incluir indicadores financieros.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 35

FOLIO 12

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PROPOSICION</b>				
	Versión: 02	Fecha: Agosto de 2016	Código: CPOL-FT-05	Serie	Página 2 de 1

- e) ¿Cuál es la razón legal que impide al municipio de Bucaramanga actuar como accionista de EMPAS S.A. E.S.P., agradecería nos explicara qué relación legal, económica o de cualquier otra índole tienen los actuales accionistas de EMPAS S.A. E.S.P. con ella, exceptuando a la C.D.M.B.
- f) Sírvase de explicar la composición numérica de índole laboral de EMPAS S.A. E.S.P. estableciéndola de manera desglosada:
- Número de empleados públicos
    - Nivel directivo
    - Nivel asesor
    - Nivel asistencial
  - Número de trabajadores oficiales.  
Con su respectiva escala salarial y a su vez el porcentaje financiero de dicho costo dentro del presupuesto de gastos de EMPAS S.A. E.S.P. años: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
- g) Sírvase de explicar el comportamiento de la tarifa plena para el servicio público domiciliario de alcantarillado cancelado por los usuarios a EMPAS S.A. E.S.P. durante los años: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Por favor desglosar la información de manera comparativa año por año señalando su respectiva variación (positiva o negativa).

Carrera 11 No 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
 Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax 6420460  
[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)

**EL PRESIDENTE:** en consideración la proposición la aprueban los honorables concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente,



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

## CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

### ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 13 de 35

### FOLIO 13



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

## CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

### PROPOSICION

Versión: 02

Fecha:  
Agosto de 2016

Código:  
CPOL-FT-05

Serie:

Página 1 de 1

La Constitución Política de 1991, señala que es función de los Concejos Municipales velar por la eficiente prestación de los servicios públicos adicionalmente el numeral 12 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012 dispone que es deber de las Corporaciones Públicas Municipales citar a los gerentes de las empresas de servicios públicos domiciliarios y estos atender los debates de control político que a bien tengan solicitar los respectivos Concejos Municipales

Señores Concejales, EMAB S.A. E.S.P. Es la encargada de la prestación de servicio público de Aseo Domiciliario en la ciudad por lo tanto, es de interés de esta Corporación Pública citar al Gerente General de la EMAB S.A. E.S.P. Con el fin de responder al siguiente cuestionario:

- a) Sirvase señalar el número de vehículos compactadores propiedad de la EMAB S.A. E.S.P. que actualmente realizan el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos en la ciudad.
- b) ¿Es afirmativo o falso la intención de la EMAB S.A. E.S.P. de renovar alguno o la totalidad de los vehículos compactadores? Afirmativa la respuesta, favor señalar número de vehículos y razón financiera u operativa de dicha decisión administrativa.
- c) ¿Es afirmativo o falso la decisión administrativa de la EMAB S.A. E.S.P. de contratar con terceros los servicios propios de su objeto social? Afirmativa la respuesta, ¿Cuáles son?, y ¿Cuál es su respectiva justificación financiera y legal?
- d) Sirvase señalar el número de personas vinculadas por la EMAB S.S. E.S.P. para el barrido de las vías públicas de la ciudad y poda de césped. Favor hacer comparativo del año 2016 con los años: 2015, 2014, 2013, 2012, a su vez, ¿dicha operación o parte de ella es contratada con terceros?, afirmativa la respuesta, favor explicar la razón financiera y laboral de dicha decisión.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos 6338469 - 6339032 - Telefax. 6420460  
[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 35

FOLIO 14

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PROPOSICION</b>				
	Versión: 02	Fecha: Agosto de 2016	Código CPOL-FT-05	Serie	Página 2 de 1

- e) Sírvase explicar la actual situación laboral de la EMAB S.A. E.S.P. incluyendo: número de personal administrativo, (nivel directivo, nivel asesor y nivel asistencial), número del personal operativo, costo en pesos de la nómina anual que corresponde al personal administrativo y operativo, el porcentaje (%) que representa dentro del presupuesto de gastos el factor salarial, y a la fecha a cuanto asciende el monto en pesos de los contratos de prestación de servicios, favor hacer un comparativo con los años 2015 y 2014 por dicho concepto. A su vez incluir el número de demandas laborales en curso en contra de la EMAB S.A. E.S.P. y la razón de cada una de ellas y su pasivo contingente.
- f) Sírvase explicar la actual situación financiera de la EMAB S.A. E.S.P. favor hacer comparativo con los años: 2015, 2014, 2013 y 2012 incluir indicadores financieros.
- g) Sírvase explicar los fallos o laudos arbitrales o judiciales contra (adversos) de la EMAB S.A. E.S.P. notificados y en ejecución, ocurridos en la administración años: 2012-2015, además cuales son los laudos arbitrales en curso.
- h) ¿Es afirmativo o falso que los objetivos de tratamiento de la actual planta de lixiviados a cargo de la EMAB S.A. E.S.P. no fueron establecidos por la autoridad ambiental competente? Cual fuere la respuesta agradeceríamos su justificación documental.
- i) La Resolución CRA 720 de 2015 define fórmulas para el cálculo del precio techo por metro cúbico (m<sup>3</sup>) tratado por la planta de tratamiento de lixiviados por objetivos de calidad así:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 15 de 35

FOLIO 15



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROPOSICION

Versión: 02

Fecha: Agosto de 2016

Código: CPOL-FT-05

Serie:

Página 3 de 1

CTL = (CTLM \* VL) + CMTLX  
QRS

CTLM = CTLM\_VU + CTLM\_PC

K = 0,8415 \* ln (10 + ΔT) - 0,9429

ESCENARIO 1

CTLM\_VU<sub>i-min</sub> = (8.139.898 +  $\frac{44.781.608}{VL}$ )

CTLM\_PC<sub>i-min</sub> = (1.074.102 +  $\frac{5.875.125}{VL}$ ) \* K

- ¿Acorde con los objetivos de calidad dispuestos por la autoridad ambiental competente fijados para la planta de tratamiento de lixiviados a cargo de la EMAB S.A. E.S.P. cual fue la escogida para establecer el cálculo del precio techo por metro cubico (m³) tratado?
- j) Ajustado a la metodología tarifaria emitida por la CRA se pregunta ¿Cuáles son los costos establecidos por la EMAB S.A. E.S.P. para el cálculo CTLM (costo de tratamiento de lixiviados) a partir de las formulas del precio techo
- k) ¿La EMAB S.A. E.S.P. actualmente está a paz y salvo por todo concepto con el contratista que ejecutó la puesta en marcha de la actual planta de tratamiento de lixiviados? Afirmativa la respuesta, agradeceríamos presentar documento contable y presupuestal que lo establece. Negativo ello ¿cuál es la razón legal o administrativa de no estar a paz y salvo para estos efectos con dicho contratista?

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos: 6338460 - 6339032 - Telefax: 6420460  
www.concejodebucaramanga.gov.co



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROPOSICION

Versión: 02

Fecha: Agosto de 2016

Código: CPOL-FT-05

Serie:

Página 4 de 1

Proposición presentada por:

H.C. PEDRO NILSON ARAYA MARTINEZ  
PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA

APROBADA

NO APROBADA:

En la Sesión Plenaria del día 1 de 10 de 2016

Secretario General.


Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos: 6338460 - 6339032 - Telefax: 6420460  
www.concejodebucaramanga.gov.co

**EL PRESIDENTE:** en consideración la proposición la aprueban los honorables concejales.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 35

FOLIO 16

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PROPOSICIÓN</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-05	Serie:	Página 1 de 1

De conformidad con el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal No. 015 de 2014, el numeral 2 del artículo 32 y artículo 38 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012. **LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, OPCION CIUDADANA Y MAIS** se permiten citar al Señor Secretario de Salud y Medio Ambiente, Doctor **RAÚL SALAZAR MANRIQUE** y al Director del ISABU, Doctor **JUAN EDUARDO DURAN DURAN**, con el objetivo de que se rinda un informe de gestión ante el Concejo Municipal, en relación con el estado actual del seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos en relación con la "Ruta de la Salud", realizada en meses anteriores como una dinámica de control político y trabajo coordinado con la administración en lo que tiene que ver con la prestación del servicio de salud en el Municipio y el mejoramiento en sus condiciones.

Presentada por: **RENÉ RODRIGO GARZON MARTINEZ**,  
Concejale de Bucaramanga 2016 - 2019

APROBADA:

NO APROBADA:

En la Sesión Plenaria del día 1 de 10 de 2016

Secretario General,

  
 Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
 Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420450  
 www.concejodebucaramanga.gov.co

**EL PRESIDENTE:** en consideración la proposición la aprueban los honorables concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente,





CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 17 de 35

FOLIO 17



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROPOSICION

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016

Código: CPOL-FT-05

Serie:

Página 1 de 1

De conformidad con el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal No. 015 de 2014, el numeral 2 del artículo 32 y artículo 38 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012 LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, OPCION CIUDADANA Y MAIS, se permiten invitar al Director Territorial Santander de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado, Doctor LUIS ALFONSO APARICIO REYES, a la Profesional de Coordinación Nación Territorio de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado, Doctora ISABEL CASTRO MANTILLA y citar al Secretario del Interior, Doctor IGNACIO PEREZ CADENA, al Profesional del Punto de Atención a Víctimas del conflicto de Bucaramanga, Doctor ALEJANDRO ALVARADO BEDOYA, al Secretario de Desarrollo Social, Doctor JORGE ALBERTO FIGUEROA GLAUSEN, con el objetivo que rindan un Informe de Gestión ante el Concejo Municipal de Bucaramanga, teniendo en cuenta el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es el número de víctimas del conflicto armado interno residentes en el municipio de Bucaramanga y el impacto de ésta población en la ciudad?
2. ¿Cómo ha implementado el municipio de Bucaramanga, la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno?
3. ¿Cuál ha sido la atención que se le ha brindado a las víctimas del conflicto armado interno en el municipio de Bucaramanga, que servicios se les presta actualmente y cuál es el presupuesto invertido en esta población?
4. ¿Cuál es la proyección del Punto de Atención a Víctimas de Bucaramanga, para la vigencia de los próximos cuatro años y cuál es la ruta de acción para que éste futuro sea realizable?
5. Las víctimas del conflicto son el centro del acuerdo de Paz suscrito por el Gobierno Nacional con las FARC. De cara a la implementación del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera, ¿Cómo será el apoyo que se brindará a las víctimas del conflicto armado desde la diversidad de los hechos victimizantes que les han afectado?

6. Teniendo en cuenta que el desarrollo integral y la construcción de la Paz estable y  
Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 18

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PROPOSICION</b>			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-05	Serie:

duradera parte del territorio, ¿Cómo abordará la UARIV y el municipio de Bucaramanga el cumplimiento de los retos del Acuerdo de Paz? (Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, Desarrollo agrario integral, Apertura democrática para construir Paz, Solución al problema de las drogas ilícitas)

Presentada por **RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ.**  
 Concejal de Bucaramanga 2018 - 2019

APROBADA:

NO APROBADA:

En la Sesión Plenaria del día 1 de 10 de 2016

Secretario General,


Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
 Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)

**PRESIDENTE:** en consideración la proposición la aprueban los honorables concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 35

**FOLIO 19**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PROPOSICION</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-05	Serie:	Página 1 de 1

De conformidad con el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal No 015 de 2014, el numeral 2 del artículo 32 y artículo 38 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012. **LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, OPCION CIUDADANA Y MAIS** se permiten citar al Señor Secretario del Interior del Municipio **IGNACIO PEREZ CADENA**, e invitar a la Directora Regional del ICBF, Doctora **MARGY LEON DE BUITRAGO**, al Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga Brigadier General **WILLIAM ERNESTO RUIZ GARZON**, al Defensor Regional del Pueblo, Doctor **KADIR CRISANTO PILONIETA DIAZ**, al señor Personero Municipal, Doctor **OMAR ALFONSO OCHOA**, al señor Director Seccional de Fiscalías, Doctor **JHON WILLIAM SOTOMONTE RODRÍGUEZ**, a la Procuradora Delegada para asuntos de familia y adolescencia, Doctora **YOLANDA VILLARREAL AMAYA**, con el objetivo de que se rinda un informe de gestión ante el Concejo de Bucaramanga, en relación con el estado actual del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y las políticas y acciones implementadas en torno a esta problemática, de acuerdo con el siguiente cuestionario:

1. Cuáles son las estadísticas actualizadas a Agosto de 2016, comparativamente con los últimos 3 años, en relación con infracciones a la ley penal por parte de menores, de forma discriminada por edades, géneros tipos de delito, localización y demás factores estadísticos.
- 2.Cuál son las estrategias, programas y acciones contempladas actualmente por las entidades pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (Cada una de las convocadas de acuerdo con sus competencias), en cuanto al fortalecimiento del Sistema a nivel municipal, así como en relación con políticas preventivas que puedan solucionar las causas que generan la participación de menores de edad en situaciones que afectan el orden público y la seguridad ciudadana.
3. Cuáles son las falencias y debilidades que se observan en el funcionamiento e implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el Municipio de Bucaramanga

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 20

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PROPOSICION</b>			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-05	Serie:

4.Cuál es el enfoque y orientación de la inversión de recursos prevista por cada entidad perteneciente al SRPA, en relación con el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas por la normatividad.

5. Teniendo en cuenta el estado actual del sistema, con sus debilidades y fortalezas, cuales factores considera fundamentales para su mejoría en el cumplimiento de los fines legales previstos

6. En relación con el ICBF, cual es el estado actual de funcionamiento del Centro de Internamiento Preventivo del Menor y cuál es la proyección prevista para su mejoramiento.

7. Indicadores de vulnerabilidad de derechos de los niños, niñas y adolescentes conocidos por las Comisarias de Familia.

Presentada por: **RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ.**  
 Concejal de Bucaramanga 2016 - 2019

APROBADA:

NO APROBADA:

En la Sesión Plenaria del día 1 de 10 de 2016

Secretario General.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
 Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
 www.concejodebucaramanga.gov.co



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 21 de 35

FOLIO 21

**EL PRESIDENTE:** en consideración la proposición la aprueban los honorables concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente,

**PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE POLÍTICAS DE INCENTIVO AL USO DE LA BICICLETA**

Cítese al Secretario del Interior, Secretario de Desarrollo Social, Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, Secretaria del Planeación, Secretaria del Infraestructura, Director de Transito de Bucaramanga, e invítese a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, para que de acuerdo con sus competencias, realicen contestación al siguiente:

**CUESTIONARIO.**

1. ¿Qué planes y estrategias se están llevando a cabo para incentivar el uso de la bicicleta en el Municipio de Bucaramanga?
2. ¿Cuántas rutas especiales se han diseñado, demarcado y/o construido para movilizarse exclusivamente en bicicleta?
3. ¿Qué esquemas o planes de seguridad se han diseñado para proteger a los ciudadanos que se movilizan en bicicleta?
4. ¿Cuántos hurtos de bicicleta se han reportado en el transcurso del año 2016?
5. ¿Cuántos proyectos se están desarrollando o se han desarrollado en el transcurso del año para hacer pedagogía del uso de la bicicleta en el Municipio?
6. ¿Cuántos parqueaderos o espacios públicos existen en el municipio para parquear o estacionar bicicletas?
7. ¿Cuántos proyectos y/o planes se han realizado o se están realizando para crear parqueaderos o espacios públicos para parquear o estacionar bicicletas?
8. ¿Qué estrategias se están implementando o se han implementado para concientizar a los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 22

conductores de automóviles sobre el respeto que se debe tener a los ciclistas?

9. ¿Cuántas jornadas de ciclo-rutas o ciclo-paseos se han desarrollado en el transcurso del año dentro del Municipio de Bucaramanga?

En constancia se firma el 01 de Octubre de 2016,

Presentada por,

Edinson Fabián Oviedo pinzón  
 John Jairo claro Arévalo  
 Cleomedes bello Villabona  
 Wilson Ramírez González  
 Jorge Edgar Flores Herrera  
 Arturo Zambrano Avellaneda  
 John marcell pinzón rincón

**EL PRESIDENTE:** en consideración la proposición la aprueban los honorables concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 23 de 35

FOLIO 23



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROPOSICION

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016

Código: CPOL-FT-05

Serie:

Página 1 de 1

De conformidad con el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal No. 016 de 2014, el numeral 2 del artículo 32 y artículo 35 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, OPCIÓN CIUDADANA Y MAIS se permiten citar al señor Secretario del Interior Municipal, Doctor IGNACIO PÉREZ GABENA, al Secretario de Desarrollo Social, Doctor JORGE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN, a la Secretaria de Educación, Doctora ANA LEONOR RUEDA VIVAS, al Señor Secretario de Salud y Medio Ambiente, Doctor RAÚL SALAZAR MANRIQUE CONSUELO, a la señora Directora del INDERBU, Doctora CONSUELO RODRIGUEZ GIL, al señor Director del IMEBU, Doctor LUIS FERNANDO PRADA COBOS, al señor Director del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, Doctor NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ, a invitar a la Directora Regional del INPEC, Doctora MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO y al Señor Director del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, Teniente HENRY MAYORGA MELÉNDEZ, al Defensor Regional del Pueblo, Doctor KADIR CRISANTO PILONIETA DIAZ, al señor Personero Municipal, Doctor OMAR ALFONSO OCHOA, con el objetivo de que se rinda un informe de gestión ante el Concejo Municipal, en relación con el seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la administración, en relación con el ejercicio de control político denominado "Ruta Social de Poblaciones Vulnerables - Población Carcelaria", realizada en meses anteriores por iniciativa del Concejo, para coordinar y articular acciones en favor del mejoramiento de las condiciones de vida de esta población, y solución de las diferentes problemáticas identificadas, en lo que tiene que ver con el ámbito de sus competencias.

Presentada por: **RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ**, Concejal de Bucaramanga 2016 - 2019

APROBADA:

NO APROBADA:

En la Sesión Plenaria del día 1 de 10 de 2016

Secretario General.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
www.concejodebucaramanga.gov.co

**EL PRESIDENTE:** en consideración la proposición la aprueban los honorables concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente,



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 24 de 35

FOLIO 24



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**PROPOSICION**

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-05

Serie:

Página 1 de 1

De conformidad con el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal No. 015 de 2014, el numeral 2 del artículo 32 y artículo 38 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, **LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, OPCION CIUDADANA Y MAIS**, se permiten invitar al Coordinador Centro Facilitador de Servicios Migratorios de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, Doctor **JOSE ISAAC AFANADOR CAMACHO** y citar al Secretario del Interior, Doctor **IGNACIO PEREZ CADENA**, con el objetivo que rindan un Informe de Gestión ante el Concejo Municipal de Bucaramanga, teniendo en cuenta el siguiente cuestionario:

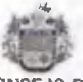
1. ¿Cuál es la competencia y funciones que Migración Colombia tiene en la jurisdicción del municipio de Bucaramanga, con fundamento en la misión de ésta institución?
2. ¿Cuál ha sido el apoyo que la administración municipal de Bucaramanga ha otorgado en los últimos 2 años, para el logro efectivo de las funciones de Migración Colombia?
3. ¿Migración Colombia requiere actualmente apoyo de la administración municipal? En caso tal, ¿Cuál sería el apoyo requerido y los resultados que podría generar?
4. ¿Se han reflejado de alguna forma en Bucaramanga, consecuencias en relación con la migración ocasionada con la apertura de la frontera de Venezuela?
5. ¿Cuál ha sido el rol de Migración Colombia para afrontar la situación migratoria, que se puede haber suscitado con el ingreso de ciudadanos provenientes de Venezuela a Bucaramanga?
6. ¿Qué procedimientos ha adelantado Migración Colombia en Bucaramanga, para hacer frente al ingreso y regulación de ciudadanos Venezolanos a Bucaramanga?
7. ¿Cuáles son las cifras estadísticas de ciudadanos venezolanos y colombianos que han ingresado a Bucaramanga, con ocasión de la situación que se está viviendo en Venezuela?

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos. 6338489 - 6339032 - Telefax: 8420480  
[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 35

**FOLIO 25**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PROPOSICION</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-05	Serie:	Página 2 de 1

8. ¿Se cuenta con proyecciones y análisis de eventuales situaciones migratorias, que puedan suscitarse en la ciudad de Bucaramanga e igualmente si es posible considerar en hipotético traslado a la ciudad, de la problemática que está viviendo actualmente Cúcuta?

Todo ello como resultado de la difícil situación económica, social y política que vive el Estado Venezolano.

9. Estadísticas de extranjeros que llegan a la ciudad de Bucaramanga, especificando el origen del que provienen.

Presentada Por: **RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ.**  
Concejal de Bucaramanga 2016 – 2019.

APROBADA:

NO APROBADA:

En la Sesión Plenaria del día 1 de 10 de 2.016

Secretario General,

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 35

FOLIO 26

**EL PRESIDENTE:** en consideración la proposición la aprueban los honorables concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente,

**PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE  
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

Cítese al Secretario del Interior, Secretario de Desarrollo Social, Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, e invítese a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Fiscalía General de la Nación, seccional Bucaramanga, al Instituto de Medicina Legal seccional Bucaramanga, al Personero Municipal de Bucaramanga y al Defensor del Pueblo, Regional Santander, para que de acuerdo con sus competencias, realicen contestación al siguiente:

**CUESTIONARIO.**

1. ¿Cuánto fue la inversión realizada en lo que va corrido de la vigencia fiscal 2016, del sector justicia y seguridad en el Municipio de Bucaramanga, y cuánto fue el incremento con respecto al año inmediatamente anterior?
2. ¿Cuál es la tasa de homicidios ocurridos en el transcurso del año 2016? Indicar con respecto al año inmediatamente anterior, si esta tasa ha incrementado o disminuido. Indicar los rangos de edad de las personas que han fallecido en estos homicidios.
3. ¿Cuántas riñas se han presentado en el transcurso del año 2016?
4. ¿Cuántos casos de homicidios y riñas se presentaron en la Feria de Bucaramanga realizada en el mes de septiembre de 2016?
5. ¿Cuáles son los barrios con mayor número de casos de homicidios y riñas ocurridos en el transcurso del año 2016?
6. ¿Qué planes y estrategias se están implementando para mitigar la problemática de



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 27 de 35

FOLIO 27

pandillismo y venta de microtráfico en los barrios de Bucaramanga?

7. ¿Qué estrategias pedagógicas se están implementando en los barrios para promover la convivencia pacífica y el respeto por los derechos humanos?
8. ¿De qué forma se está articulando con las juntas de acción comunal y con los ediles para promover la convivencia pacífica y garantizar la seguridad en las diversas comunas de Bucaramanga?
9. ¿Cuántos casos de violencia intrafamiliar se han presentado en el transcurso del año 2016? Indicar si estos casos han disminuido o aumentado con respecto a los últimos 4 años anteriores.
10. ¿Qué planes y estrategias se están implementando para disminuir los casos de violencia intrafamiliar en el Municipio de Bucaramanga?
11. ¿Cuántos casos de hurto se han presentado en el transcurso del año 2016? Indicar las modalidades de dichos casos.
12. ¿Qué estrategias se vienen implementando para mitigar los hurtos en el Municipio de Bucaramanga?
13. ¿Cuántos casos de abuso de autoridad por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y de los funcionarios Públicos del Municipio de Bucaramanga se han reportado, denunciado, investigado y sancionado en los últimos 4 años?
14. ¿Qué estrategias se vienen implementando o se pretenden implementar en la Policía Metropolitana de Bucaramanga y en el Municipio de Bucaramanga, con el propósito de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 35

FOLIO 28

promover el respeto de los Derechos Humanos y la garantía del ejercicio de los Defensores de Derechos Humanos?

En constancia se firma el 1 de octubre de 2016,

Presentada por,

Edinson Fabián Oviedo pinzón  
 John Jairo claro Arévalo  
 Cleomedes bello Villabona  
 Wilson Ramírez González  
 Jorge Edgar Flores Herrera  
 Arturo Zambrano Avellaneda  
 John marcell pinzón rincón

**EL PRESIDENTE:** en consideración la proposición la aprueban los honorables concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente,



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

## CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

### ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 29 de 35

FOLIO 29



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

## CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

### PROPOSICION

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-05

Serie:

Página 1 de 1

De conformidad con el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal No. 015 de 2014, el numeral 2 del artículo 32 y artículo 38 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, **LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, OPCION CIUDADANA Y MAIS** se permiten citar al Señor Secretario del Interior del Municipio **IGNACIO PEREZ CADENA**, e invitar a la Directora Regional del ICBF, Doctora **MARGY LEON DE BUITRAGO**, al Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga Brigadier General **WILLIAM ERNESTO RUIZ GARZON**, al Defensor Regional del Pueblo, Doctor **KADIR CRISANTO PILONIETA DIAZ**, al señor Personero Municipal, Doctor **OMAR ALFONSO OCHOA**, al señor Director Seccional de Fiscalías, Doctor **JHON WILLIAM SOTOMONTE RODRIGUEZ**, a la Procuradora Delegada para asuntos de familia y adolescencia, Doctora **YOLANDA VILLARREAL AMAYA**, con el objetivo de que se rinda un informe de gestión ante el Concejo de Bucaramanga, en relación con el estado actual del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y las políticas y acciones implementadas en torno a esta problemática, de acuerdo con el siguiente cuestionario:

1. Cuáles son las estadísticas actualizadas a Agosto de 2016, comparativamente con los últimos 3 años, en relación con infracciones a la ley penal por parte de menores, de forma discriminada por edades, géneros, tipos de delito, localización y demás factores estadísticos.
2. Cuál son las estrategias, programas y acciones contempladas actualmente por las entidades pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (Cada una de las convocadas de acuerdo con sus competencias), en cuanto al fortalecimiento del Sistema a nivel municipal, así como en relación con políticas preventivas que puedan solucionar las causas que generan la participación de menores de edad en situaciones que afectan el orden público y la seguridad ciudadana.
3. Cuáles son las falencias y debilidades que se observan en el funcionamiento e implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el Municipio de Bucaramanga.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 35

FOLIO 30

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PROPOSICION</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-05	Serie:	Página 2 de 1

4. Cuál es el enfoque y orientación de la inversión de recursos prevista por cada entidad perteneciente al SRPA, en relación con el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas por la normatividad.

5. Teniendo en cuenta el estado actual del sistema, con sus debilidades y fortalezas, cuales factores considera fundamentales para su mejoría en el cumplimiento de los fines legales previstos

6. En relación con el ICBF, cual es el estado actual de funcionamiento del Centro de Internamiento Preventivo del Menor y cuál es la proyección prevista para su mejoramiento.

7. Indicadores de vulnerabilidad de derechos de los niños, niñas y adolescentes, conocidos por las Comisarias de Familia.


Presentada por: **RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ.**  
 Concejal de Bucaramanga 2016 - 2019

APROBADA:

NO APROBADA:

En la Sesión Plenaria del día 1 de 10 de 2016

Secretario General,

  
 Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
 Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420480  
 www.concejodebucaramanga.gov.co

**EL PRESIDENTE:** en consideración la proposición la aprueban los honorables concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente, señor presidente se han culminado las proposiciones.



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 31 de 35

FOLIO 31

**EL PRESIDENTE:** agotado el orden del día se cita para el día lunes a las 8:00 A.M. tiene la palabra el honorable concejal René Rodrigo Garzón Martínez.

**INTERVENCION H.C. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ:** gracias señor presidente no es para poder invitar a los miembros de la comisión primera de asuntos económicos para el lunes después de plenaria a que nos sentemos y estructuremos el plan de acción frente a lo que tiene que ver con la presentación del presupuesto con la vigencia del 2017 para que todos los concejales de la comisión primera podamos reunirnos y determinar presidente cual va hacer el análisis de presupuesto los requisitos que debe traer las certificaciones todo lo que determina la norma y la ley frente a lo que tiene que ver con el presupuesto de la vigencia próxima de la misma manera señor presidente quiero a nombre propio y a nombre de siguiendo las directrices de mi partido liberal manifestar y solicitar a todas las personas que puedan a mis seguidores que el día de mañana en el plebiscito salgamos a votar por él si es la oportunidad que tienen Colombia todo esto que hemos oído por los medios de comunicación pero de la misma manera quedaron contemplados en el acuerdo de la habana que hoy muy seguramente el día de mañana los colombianos y especialmente los santandereanos y los bumangueses saldremos a votar que ese si de respaldo sea lógicamente sea el inicio de una nueva Colombia en donde se genere mayores posibilidades de transformación en la calidad de vida y lógicamente en la pacificación sobre todas las victimas que han sido las que han recibido estas tragedias de poder tener una nueva oportunidad y un florecimiento de país si a la paz si al plebiscito si al mejoramiento que tenga que ver Colombia como un país como una nueva Colombia que será a partir del día lunes que se ratifica esos acuerdos gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene la palabra el H.C. EDGAR FLOREZ.

**INTERVENCION H.C. EDGAR FLOREZ:** presidente teniendo en cuenta que hoy se presentaron varias proposiciones yo le quiero solicitar pues a nombre

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 35

**FOLIO 32**

de las bancadas de nosotros que hagamos una reunión de bancadas no todos los concejales si no por bancadas para mirar los debates y las por posiciones que se presentaron como les vamos dando prioridad como decía el h.c. René Garzón que se pueda dar desde el concejo En la medida de que casa en los tiempos con temas que pueden ser el jueves importante en su momento para la ciudad donde yo pienso que lo mejor que podemos hacer teniendo en cuenta que fueron dos de proposiciones y mandó estoy que se presentaron y fueron aprobadas del día de hoy que hagamos la reunión Esteban Casimiro los partidos de manera proporcional los debates y cómo vamos Armando una agenda desde el consejo que vaya pasando también en los tiempos de la ciudad y en los temas que la ciudad le parecen relevantes adelantar durante estos dos meses lo otro efectivamente en la misma línea E invita a toda la población de Bucaramanga todo lo que está Lllamar la atención también de una situación Y aprovechando que está el doctor Ignacio Acá hay una solicitud que yo le había hecho al director de programa de Plaza de Mercado y al doctor y nació y era que se comunicará con las placas públicas para que te avisará con tiempo Generalmente cuando hay elecciones siempre cierran las plazas de Mercado durante todos los días estuvieron llamando un agente las plazas y desafortunadamente de la comunicación llegó al mediodía del viernes 2 días antes se puede hacer una carta de simplemente diciendo el servicio está abierto hasta las 12 para sus clientes y pueden llegar eso no tiene ningún problema y pasaron toda la semana y hasta última hora fue que se inició personalmente había dicho que se llegara tu información desde el lunes y lastimosamente llegó tarde y los usuarios están quejando conmigo por la tardanza en esa comunicación desde luego saludar este momento invitar a votar por el Sí desde luego como nosotros como alternativo Estamos de acuerdo y en la medida en que ayudar también para el tema de la inclusión social escenario de paz y es un momento que marcará el día mañana es un escenario que le sirve a la ciudad qué le sirve a Bucaramanga y por eso desde luego invito a todos los bumangueses a que mañana Llegamos ya la paz.





CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 33 de 35

FOLIO 33

**EL PRESIDENTE:** es para informarles que tus proyectos de eficiencia eficacia planeación de una programación De acuerdo al reglamento y acuerdo a los informes de gestión y clamar priori a los informes de gestión porque la pasada muchas secretaría se quedaron sin informe de gestión Está programado vamos hacer un ajuste ya con las proposiciones vamos hacer coincidir proposiciones con informes de gestión para no ser repetitivos porque no va haber suficiente ciertos temas que gran parte del tiempo darse la discusión del plan de presupuesto que no vamos a tener 50 días de presupuesto no gastamos como 15 días Que mandes Los informes 35 25 secretarías nos quedarían entre 8 y 10 sesiones para proposiciones y todos de todos de todos lo vamos a funcionar con información y unir proposiciones igualmente se fusionan Porque la pasada y de esta angustia por este género que alguna profesión de no se discutieron vamos a tratar que trate pero en ese ejercicio 89 señor secretario, tiene la palabra el H.C. ARTURO ZAMBRANO.

**INTERVENCION ARTURO ZAMBRANO:** Gracias señor presidente un cordial saludo para usted para la mesa directiva y para los programas concejales que nos acompaña en el día de hoy a todas las personas nos encontramos en este momento en una situación y momento histórico de nuestro país hemos estado estudiando y revisando los acuerdos que se firmaron el 26 de septiembre entre el gobierno nacional y las FARC vamos a partir del punto que todos los colombianos a la gran mayoría de nosotros anhelamos la paz todos aquellos que están apoyando la campaña del Sí pero también aquellos que apoyamos la campaña del no anhelamos profundamente la paz porque no conocemos la paz más de 52 años en guerra que han tratado y han manchado nuestro país se han generado tanto dolor en cada pueblo colombiano en esta mañana a votar en ti a la par no lo que está en la mesa no es la par son unos acuerdos entre el gobierno nacional y las FARC a la boleta estudiado encontramos tres cosas importantes que creo que son necesarias para tomar una determinación a conciencia el día de mañana 1 estos acuerdos tienen

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 35

**FOLIO 34**

bondad es imposible que los acuerdos de tantos años nos vayamos a encontrar una cuenta de que generan beneficios para nuestro país pero también encontramos perjuicios en algunos puntos de los acuerdos que van a generar un golpe importante también el corazón de los colombianos y que al final lo van a afectar y adicionalmente encontramos conclusiones conclusiones que conceptos eran y que lo genera un gran problema en nuestro país por eso llamado Santander Piano salgamos a votar el día de mañana con un poco de conciencia y el segundo llamado de lo tomemos una determinación pensando en otro país en el futuro de otro país pero vemos que tú llegaste a ganar el no puedo rentar Los acuerdos para generar mejores y mayores garantías a todo el pueblo colombiano Muchísimas gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene la palabra el h.c. dionicio carrero correa.

**INTERVENCION H.C. DIONICIO CARRERO CORREA:** gracias presidente amigos seguidores y el colectivo ciudadano Entonces quiero decirle a todos que yo los invito a los amigos de las provincias radicados acá en Bucaramanga y en Santander donde los pueden ver qué votemos a la paz los que le votamos Si queremos que los que votan no puedan tener una paz duradera Muchas gracias mi presidente.

**EL PRESIDENTE:** continúe señor secretario.

**EL SECRETARIO:** Se ha agotado el orden del día.

Citamos a las 8 como les decía ya tenemos una agenda el lunes viene la policía vamos a estudiar el código de policía 8 de la mañana, cinco minutos después de plenaria ahí reunión de la comisión primera estructurar el proceso de estudio del presupuesto del 2017 feliz fin de semana.



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:  
Julio de 2016

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

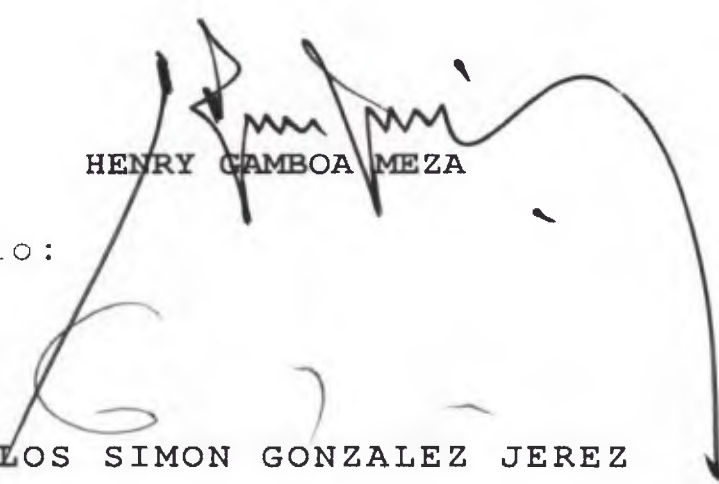
Página 35 de 35

FOLIO 35

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:



HENRY GAMBOA MEZA

El Secretario:

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ

ELABORADO POR: LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO

REVISO: ARLETH QUIÑONEZ RIVERO

